

Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

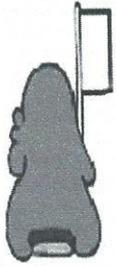
Revisión: 01

Pag. 1 de 17



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

TLAYACAPAN, MOR. A 1 E ENERO DE 2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

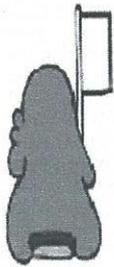
Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 2 de 17

CONTENIDO

I	AUTORIZACION
II	INTRODUCCION
III	ANTECEDENTES
IV	MARCO JURIDICO
V	ATRIBUCIONES
VI	MISION Y VISION
VII	ORGANIGRAMA
VIII	ESTRUCTURA ORGANICA
IX, X	DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO
XI	DIRECTORIO
XII	HOJA DE PARTICIPACION



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 3 de 17

I. AUTORIZACIÓN AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, el cual contiene información referente a su Estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015

REVISÓ


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2013 - 2015

C. Teodoro Trinidad Banderas Ramirez
Secretario del Ayuntamiento

APROBÓ


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
OFICIALIA MAYOR
2013 - 2015

C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
1/ENERO/2014	C. Teodoro Trinidad Banderas Ramirez	17



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 4 de 17

II. INTRODUCCION

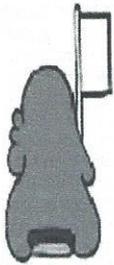
El presente manual tiene como objeto, ser la base normativa que indique a los funcionarios, las funciones propias de la Dirección de Desarrollo Social.

La Dirección de Desarrollo Social, es una unidad, cuyo principal objetivo es cumplir veraz y eficazmente con la ciudadanía en el ámbito de bienestar social, cumpliendo con las principales demandas para erradicar la pobreza, y si alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles, atendiendo a un amplio sector del municipio.

Encaminado a esto se llevan en el municipio. Los cuales nos impiden erradicar la pobreza de la ciudadanía Tlayacapense.

Bajo este contexto, la Dirección de Desarrollo Social, (en coordinación con otras áreas del ayuntamiento, es la encargada de gestionar apoyos de orden Federal, Estatal y no gubernamentales, que ayuden al desarrollo social de las familias más vulnerables de nuestro municipio.

Por otra parte es la encargada de verificar que los apoyos se apliquen veraz y oportunamente a las personas que verdaderamente lo requieran.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 5 de 17

III. ANTECEDENTES

El manual de organización tiene como consecuencia, la no duplicidad de funciones entre áreas, o las atribuciones. Debido a la falta de fundamentos legales bien soportados.

De igual manera se pretende eficientar la forma de trabajo de la Dirección de acuerdo a una normatividad.

La Dirección de Desarrollo Social, es una figura nueva en esta administración 2013-2015. Por tal motivo no aparece fundamentada en la ley orgánica municipal, sin embargo las diversas funciones que desempeña se encontraban delegadas en diversas áreas del Ayuntamiento.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

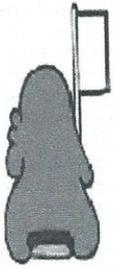
Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 6 de 17

IV. MARCO JURIDICO

- Contribuir al desarrollo de las actividades económicas y sociales en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y verificar el avance o terminación de las obras y/o servicios prestados a la comunidad.
- Apoyar los programas de Asistencia Social.
- Impulsar mecanismos de financiamiento para la ejecución de proyectos productivos orientados al desarrollo de las comunidades con mayores necesidades.
- Establecer acciones que se deriven de los convenios con los Gobiernos Estatales Y Federales, cuyo objeto sea el desarrollo social en el municipio.
- Promover la participación y el apoyo de los sectores social y privado en la atención de las necesidades y demandas básicas de la población más desprotegida del municipio.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 7 de 17

V. ATRIBUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley Orgánica Municipal Del Estado de Morelos
- Ley estatal de responsabilidades de los servicios públicos
- Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Morelos
- Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015
- Demás Leyes, decretos, reglamentos, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 8 de 17

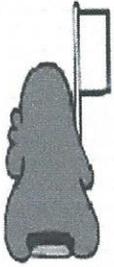
VI. MISION Y VISION

MISION

Atender las demandas de la ciudadanía, principalmente a personas en condiciones de vulnerabilidad social y en situación de pobreza, siendo un instrumento municipal que impulse la ejecución de programas sociales traducidos en obras y acciones para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

VISION

Aspiramos a ser una unidad que cumpla veraz y eficazmente con la ciudadanía, en el ámbito de bienestar social, cumpliendo con las principales demandas para combatir la pobreza, y así alcanzar niveles dignos y sostenibles, atendiendo a un amplio sector del municipio.



Tlayacapan

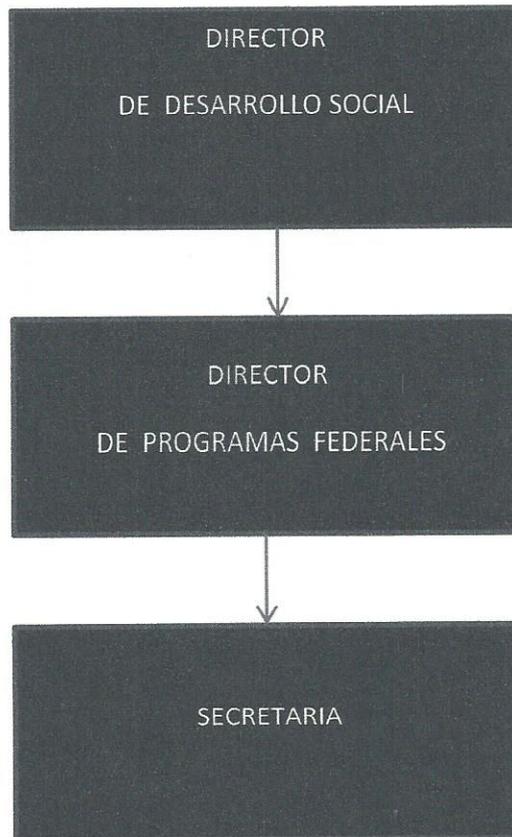
H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 9 de 17

VII. ORGANIGRAMA



Arq. Paulino Amaro Meza
Presidente Municipal

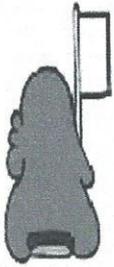
C. Eliseo Cornelio Anzures
Pedraza
Oficial Mayor

C. Rosa Maria Campos Vidal
Contralora Municipal

Fecha: 1/ENERO/2014

Fecha: 1/ENERO/2014

Fecha: 1/ENERO/2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 10 de 17

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

NIVEL	No. DE PLAZA	DIRECCION	CARGO	SUBTOTAL	TOTAL
		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	1
		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	DIR. PROGRAMAS FEDERALES	1	1
		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	1	1
					3

Arq. Paulino Amaro Meza Presidente Municipal	C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza Oficial Mayor	C. Rosa Maria Campos Vidal Contralora Municipal
Fecha: 01/ENERO/2014	Fecha: 01/ENERO/2014	Fecha: 01/ENERO/2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 11 de 17

IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DEL PUESTO
DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

JEFE INMEDIATO

PRESENTE MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO

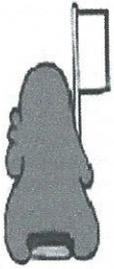
SECRETARIA

FUNCIONES PRINCIPALES:

Promoverá la participación de la ciudadanía y la concentración social como fórmula para propiciar el desarrollo social en el municipio de los programas de financiamiento de obra estatal y federal.

Propondrá estudios y proyectos tendientes a a promover el desarrollo social del municipio.

Establecer la coordinación necesaria con las instancias de los gobiernos estatal y federal, así como también con las organizaciones civiles y campesinos sin fines de lucro que impulsen los programas sociales para el bienestar de la sociedad.
Coordinar, concretar y ejecutar los programas sociales para la atención de los sectores más desprotegidos.
Promoverá y apoyara mecanismos de financiamiento para el bienestar social, el desarrollo social, así como para la vivienda y mejoramiento de vivienda entre otros. Las actividades deberán llevarse a cabo coordinadamente y con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal estatal y municipal, con la participación de los diversos grupos sociales



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 12 de 17

X. DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

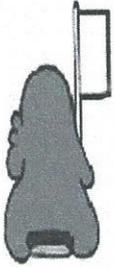
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

RELACIONES INTERNAS

DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO

RELACIONES EXTERNAS

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO, ASI COMO TAMBIEN AYUNTANTES MUNICIPALES DE DIFERENTES LOCALIDADES .



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 13 de 17

PUESTO:

DIRECTOR DE ENLACES FEDERALES

JEFE INMEDITO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO

SECRETARIA

RELACIONES INTERNAS

- Coordinación de acciones sociales de los programas federales como, estancias infantiles, 3 x 1 para migrantes, siempre y cuando se cuente con el respaldo y aprobación del presidente municipal, para la ejecución de los proyectos.
- Coordinación de eventos de cierre de obras físicas y sociales de los diferentes programas.
- Es la responsable de la comisión de asuntos migratorios, la cual tiene como finalidad, orientar a las diferentes familias de migrantes de nuestro municipio, en la ejecución de trámites y servicios que ofrece la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Construir el desarrollo de las actividades económicas y sociales en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y verificar el avance o terminación de las obras y/o servicios prestados a la comunidad.
- Apoyar a los programas de Asistencia Social.

RELACIONES EXTERNAS

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag. 14 de 17

PUESTO:

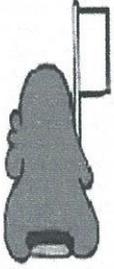
SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIALADSCRITO A: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

JEFE INMEDIATO:

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONES GENERALES:

- Atender las audiencias que viene a tratar con el Director de desarrollo social y la Directora de Enlaces Federales, ya sean personales o propias de la Dirección.
- Archivar documentos de la dirección.
- Realizar los oficios, invitaciones, memorándums, circulares y tarjetas informativas de los directores.
- Recibir las demandas diarias, peticiones, e informar a los directores, de las mismas, para darle seguimiento.
- Atender y realizar llamadas que competen a la dirección.
- Atender al público en general.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DDS

Revisión: 01

Pag.15 de17

PUESTO:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RELACIONES INTERNAS:

AREAS DEL AYUNTAMIENTO

RELACIONES EXTERNAS:

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DDS

Revisión: 01

Pag. 16 de 17

XI. DIRECTORIO

NOMBRE	TELEFONOS OFICIALES	DOMICILIO OFICIAL
C. HUGO ESPINOZA VALENTIN	735 35 7 75 41	C. JUSTO SIERRA S/N BARRIO SANTA ANA
C. EDITH A. CATALAN ROSAS	735 35 7 75 41	C. JUSTO SIERRA S/N BARRIO SANTA ANA
C.HERENDIRA VIANET MANZANAREZ FLORES	735 35 7 75 41	C. JUSTO SIERRA S/N BARRIO SANTA ANA